



rrp/mcv
S.61ª/370ª

Oficio N° 17.680

VALPARAÍSO, 16 de agosto de 2022

A S.E. EL
PRESIDENTE DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código Penal para reforzar la protección penal a la infancia y a otras personas que indica, correspondiente a los boletines N°s 14.107-07 y 14.123-07, refundidos.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 379/SEC/22, de 2 de agosto de 2022.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

RAÚL SOTO MARDONES
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados